

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 366 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista LILIANA PATRICIA PICO VACA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 52960083	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GT BOGOTA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
366	-	2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Total de personas asignadas: 52 Total de personas Activas: 50 Total de personas Ausentes: 2 Total de mujeres AutoSAR: 4 Enfoques diferenciales: Total de Hombres: 34 Total de Mujeres: 18 Personas con discapacidad: 4 Personas adulto mayor: 13 Personas reconocimiento etnico indígena; 4 Personas reconocimiento etnico afro: 3. Planes en Ejecución: 44 Planes novedades SIRR: 2 Planes en Seguimiento: 46 (1 ciclo inicial) PER ubicados en CUBA : 2 MEXICO: 1 Se realizó : * Firma actas ajustes de planes generales con 37 PER y registro de seguimientos de los planes en ejecución. *Con población residente extranjero se realizó seguimiento de actividad académica, solicitud de actualización de certificados y firma de acta ajustes. Se articuló con profesional psicosocial GT para actividad psicosocial con 1 per quien recibió asesoría. Se realizan las actividades de planes en ejecución según su PDT. Se realiza seguimiento con 1 PER con actividades academicas F.A en oferta virtual y 2 PER en estrategia Maestro itinerante. Se realizó acompañamiento y gestiones para viabilizar certificados y solicitudes de los firmantes hacia la ARN de acuerdo a sus necesidades y Se informa a la población afectaciones a desembolsos por implementación de Resolución 0546/22 y novedades. Se recibió respuesta de portabilidad en salud de 1 PER. Revisión de informacion recibida de la Convocatoria Fomento 2026 con 3 PER que hacen parte de una iniciativa postulada. Seguimiento proceso renovación beca ICETEX para 1 hijo de firmante.	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia, no se contó con PER interesados en adelantar acciones en el desarrollo de la estrategia de planes colectivos, en el marco del PRI.	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se apoyaron las convocatorias recibidas para el acceso a la oferta para el fortalecimiento de capacidades en el marco del PRI. "Socialización de información en WhathApp y en llamadas." Confirmación de interés y postulación. Ofertas: REINCORPORACIÓN SOCIAL: *Se socializaron convocatorias a jornadas de mujeres convenio CORPAMUJER-ARN. Convocatoria para jornada "Entrenamiento de Salud para la Mujer", con asistencia de 1 mujer a las actividades programadas. Se postula 1 mujer JH AUTOSAR y su hijo para actividad de socialización de resultados de Convenio 1500 a realizarse en el mes de julio. Se convocó a mujeres para la socialización de la ^Oferta Distrital dirigida a Mujeres Firmantes del Acuerdo de Paz^ con asistencia de 3 mujeres a la actividad. Se realizó convocatoria asistencia a las actividades a 2 PER en el marco del convenio 1553 con OIM para las actividades 1.1.3.1,5 y 1.5.1.1.3. Convocatoria 1 PER acción 1.1.3.1.5.B, Convocatoria empleo RUNT, sin postulados interesados. Se envían carpetas con documentos depositados a politica de gratuidad UNAD 4 postulados, pedagogia PRI Cárcel El buen pastor. REINCORPORACIÓN ECONOMICA: *se convocó a PER a Evento Socialización Rutas Acceso a Tierras SAE - ANT, con asistencia de 3 PER. se realizó convocatoria asistencia a las actividades a 2 PER en el marco del convenio 1553 con OIM para las actividades 1.1.3.1,5 y 1.5.1.1.3. Convocatoria 1 PER acción 1.1.3.1.5.B, Convocatoria empleo RUNT, sin postulados interesados. Se envían carpetas con documentos depositados a politica de gratuidad UNAD 4 postulados. REINCORPORACION POLITICA: Se socializa con grupo de PER asignados cupos para aistencia a "Auditoria Pública de Rendición de Cuentas: un diálogo y ejercicio en favor de la paz - GT Bogotá". REINCORPORACIÓN COMUNITARIA: Se difundió convocatoria de cupos para Diplomado Acuerdos de Paz.. Se realizó envío de documentos 4 postulados politica de gratuidad UNAD.	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Visitas ISSPI de Proyectos Productivos vigentes están siendo realizadas por parte de GT Meta en proyecto de 1 PER en tema de ganadería, y GT Antioquia -Medellín para el caso de 1 PER con proyecto en confecciones profesional de sostenibilidad informa mediante correo que se adelanta en proceso de actualización de información correspondiente..	

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
366	-	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó la revisión en el SIRR de estado de las PER activas y ausentes, sin novedades. Se realizó seguimiento de 43 planes en ejecución, con asistencias correspondientes con SEG-PRI y avance en actividades de ruta. Se cargó acta de ajustes del plan general 2026 de cada PER con plan de 2º ciclo en ejecución. Se realizó registro de seguimiento en 43 planes de las actividades realizadas por las PER con programación de primer seguimiento para el mes de junio. Se realiza actualización de información del módulo de grupo familiar en SIRR registrando con las PER información referida a ingresos económicos e información de novedades de sus familias y escolaridad de sus hijos e hijas. Se revisa reporte mensual recibido del grupo de profesionales del programa de reunificación familiar para registro de seguimientos correspondientes de PER con actividades priorizadas.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante la vigencia se mantiene consulta de guías, instructivos y manuales actualizados: IR-M-08, actualización de IR-F-178 V5, IR-I-29, IR-P-45, IR-G-11; IR-, lectura e implementación de actividades de acuerdo a MEM26-007760/GPU acerca de las acciones y actividades con la población radicada en el extranjero, MEM26-008658/ GPU referido al punto de control 2 de desembolsos documentos de apoyo y lineamientos recibidos vía correo para priorización anual 2026 y variables cumplidas. Revisión de ajustes en módulo grupos familiares. Lectura informativa circular 017 acerca de zonas AETCR. Se reciben y revisan archivos de Base de Seguimiento y Tablero Informativo, de la misma manera base de seguimiento a las asistencias psicosociales de la población asignada.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En la revisión de las bases de desembolsos de reincorporación aprobados se encontró: - 10 Personas no reciben suministro de alimentación por ingresos iguales o superiores a 1 SMLMV de acuerdo con lo estipulado en la resolución. 2 PER están ausentes del proceso. - 3 mujeres del proceso AUTOSAR con desembolso aprobado, 1 mujer sin registro en la base sin apoyo aprobado dado que su hijo es mayor de edad. - 1 PER recibirá reliquidación de 2 periodos de AM y 1 periodo de SEA posterior a respuesta favorable a derecho de petición interpuesto al registrar como persona pensionada con sistema contributivo. 1 PER recibirá reliquidación de 1 periodo de AM por situación de cambio de estado ocurrida en el mes de abril y 5 PER recibirán reliquidación de SEA por la misma situación. 1 PER registra novedad con reliquidación pendiente de SEA de caso reportado previamente en el mes de mayo al registrar en SIRR con estado "En investigación por limitante definitiva" se envió nuevamente observación en punto de control 2 para revisión de caso dado que la PER está activa y asistió sin novedad. Se reporta caso de 1 PER que refiere estar en sistema de salud en régimen subsidiado y no registra aprobación de desembolso para el mes de junio, 1 PER actualmente desempleada solicita revisión de su caso mediante derecho de petición y se registra en observaciones dado que no cuenta con aprobación de desembolso para el mes de junio y se encuentra desempleada desde el mes de abril. - 34 firmantes tienen aprobada asignación mensual, renta básica y suministro de alimentación para el mes de junio. Se enviaron las observaciones correspondientes en las bases recibidas de SEA, RB, AM y AUTOSAR de acuerdo a las novedades evidenciadas.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Junio 2: Reunión caso pensiones firmante -nivel central Junio 3: Acompañamiento pedagogía PRI en Centro carcelario de mujeres el Buen Pastor. Junio 4: Evento virtual Rendición de cuentas Junio 9: Orientaciones fase de seguimiento Planes PRI 2026 Junio 10: Reunión de equipo y jornada de trabajo. Junio 11: Reunión revisión planes estudiantes del exterior. Junio 16: Orientaciones seguimiento a acuerdos Programa de Reunificación Familiar – Espacio Virtual Junio 18: Acompañamiento evento Rutas ANT y SAE Junio 24: Sensibilización sobre prevención del riesgo y protocolos de actuación

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
366 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

9 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se hace entrega de planillas digitales de asistencia de 3 PER que residen en el extranjero. 4 planillas en físico. Se realiza entrega de informe mensual y evidencias el 25 de mayo de 2026. Se firma y envía acta de inventario individual.
---	-----------	--

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: LILIANA PATRICIA PICO VACA	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO Cargo: SUPERVISORA GT-BOGOTÁ

Fecha	30/06/2026
-------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>